

Buenos Aires, *3 de diciembre* de 1991.-

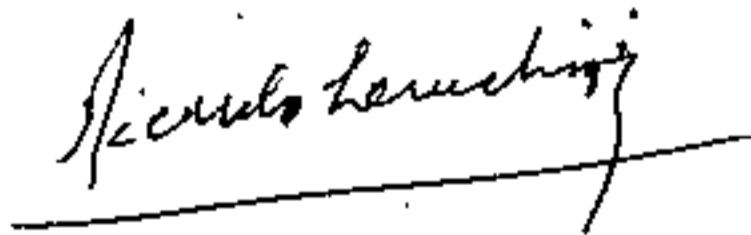
Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar una licitación privada, a los efectos de contratar la adquisición de diversos materiales para computación con destino al Departamento de Sistemas y Procedimientos; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 56, inc. 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 10/11, con habilitación -a todos los efectos- de la próxima feria de enero (Forma de pago: sesenta -60- días hábiles de fecha de presentación de la factura).-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES SESENTA Y CINCO MILLONES (A\$ 65.000.000.-), a la Cuenta "Otros bienes de consumo" (1-05-002-1-12-1210-225) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)